Alcaldia Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-057
		Versión: 01
		Página **1** de **5**

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado
0083342-0000007-20241227
0900 - 2024/12/27 16:38:19

ACTA NUMERO 01

27 de diciembre de 2024

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de Envigado
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901387801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Colpatria
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	1712287510
CONV. DE COFINANCIACION Nº	754 de 2024
ENTIDAD COFINANCIADORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA- SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTO
SUPERVISOR CONTRATO COFININA.	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
CORREO ELECTRÓNICO SUPERVISOR	gustavo.rendon@envigado.gov.co
TELEFONO/CELULAR SUPERVISOR	3016439978
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-1421-24-3
FECHA DEL CONTRATO:	27 de diciembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia del proyecto de Mantenimiento Integral de la Placa Polideportiva La Verde del Municipio de Envigado
PLAZO:	12 Meses
FECHA DE INICIO:	27 de diciembre de 2024
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	Aporte Desur $12.728.788 + Aporte Municipio $ 170.852.058= $ 183.580.846
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 183.580.846
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado, pagará la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. ($170.852.058)**, de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: **RECURSOS POR ADMINISTRAR:** El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

Recurso a administrar		
Descripción	**Valor**	**Fuente**
Pago en el mes de Diciembre de la vigencia 2024.	$ 94.395.173	Propios de Libre
Pago en el mes de Diciembre de la vigencia 2024.	$ 66.862.078	Cofinanciación Indeportes
Total	**$ 161.257.251**	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur será transferido a una cuenta de la cual se irán aprobando pagos de acuerdo con los avances del convenio y previo visto bueno de la Secretaría de Despacho y del Supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Único pago, en el mes de Diciembre de la vigencia 2024.	$ 9.594.807	Propios de Libre
TOTAL	**$9.594.807**	

Tabla 2. Forma de pago honorarios

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DEL PROYECTO	**PAGO DE HONORARIOS**
Con la publicación del proceso en el SECOP II	30%
Con la firma del contrato derivado de obra.	30%
Con un avance de obra del 50%	20%
Con la terminación del contrato de obra.	15%
Con la entrega de la evaluación.	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectúe la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso.

Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con las siguientes tipos de recursos.

Propios de Libre - $103.989.980

Cofinanciación Indeportes - $66.862.078

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESUR: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($12.728.788).**

PERIODO A PAGAR:	27 de diciembre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

3	Subtotal (1+2)			**$94.395.173**
4	IVA	BASE 19%	$	**$0**
		BASE 5%	$	
5	Impuesto al consumo		XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)			**$94.395.173**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)			**$94.395.173**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación				
9	Tipo de Impuesto			$
10	Número de Factura			$
11	Valor de la Factura			$
Valor total a pagar al contratista (8-11)				**$94.395.173**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	**N/A**	**N/A**

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Observaciones:	Los recursos a pagar en esta acta corresponden a recursos propios

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20242016	27/11/2024	01-111-20244088	27/12/2024	2320202005000000004301004542700009300001001063 5	01	$92.682.529
01-110-20242100	23/12/2024	01-111-20244088	27/12/2024	2320202005000000004301004542700009300001001063 5	02	$1.712.644

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
PRORROGA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$ 183.580.846

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla numero	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA	**$94.395.173**
2	Glosa(+)(-)	**$0**

(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☐

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA** **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Correo electrónico:	gustavo.rendon@envigado.gov.co

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras